Acta No. 15-2020

ACTA NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL VEINTE (15-2020). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas con doce minutos del viernes trece de marzo del año dos mil veinte, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para continuar con la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Juan Fernando Morales Recinos, Vocal Cuarto; Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla, Vocal Quinto; así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1°. Planificación e implementación de distintas modalidades de educación a distancia en la Facultad de Odontología.
2°. Situación del Curso de Restaurativa.
3°. Denuncia del Dr. Víctor Hugo de León Franco ante la Procuraduría de los Derechos Humanos.
4°. Constancias.

PRIMERO: Planificación e implementación de distintas modalidades de educación a distancia en la Facultad de Odontología.
El Decano; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa que el Dr. Jorge Orlando Ávila Morales, Profesor de la Disciplina de Microbiología del Área de Patología se abocó recientemente con él para conversar acerca de la necesidad que pudiera existir en algunos profesores del claustro de la Facultad para el manejo de plataformas que permitan la realización de la labor docente a distancia. Ello es urgente realizar debido a la amenaza que constituye la pandemia del COVID-19, el cual a la fecha aún no ha dado casos positivos en el país, pero que definitivamente nos va a afectar en un futuro. Por ello, le manifestó su buena disposición para apoyar, orientar y fomentar el uso de la plataforma ZOOM. Por ello, el Decano somete a consideración del Órgano de Dirección lo expresado por el Dr. Ávila. Al respecto, el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas indica que el Dr. Ávila Morales también conversó con él y que habían acordado disponer de una lista para que los profesores interesados en esta capacitación lo puedan hacer, tomando en cuenta que el Dr. Ávila Morales sugirió la conformación de grupos para el efecto. Luego, los distintos miembros comentan y exponen argumentos y opiniones en torno al tema.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Delegar en la Administración la organización de las diversas actividades que se requieran para que la manifestación hecha por el Dr. Jorge Orlando Ávila Morales sea de provecho para el claustro de la Facultad y se pueda brindar el apoyo y la orientación a los profesores de la Facultad que deseen incursionar en esta modalidad educativa.

1.2 Agradecer al Dr. Jorge Orlando Ávila Morales, Profesor de la Disciplina de Microbiología del Área de Patología, su buena disposición y apoyo para realizar este tipo de actividades.

SEGUNDO: Situación del Curso de Restaurativa.
El Decano; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa que recientemente ocurrió una situación en el quinto año durante la clase del curso de Restaurativa, la cual consiste en la propuesta de una ponderación de 5 puntos en tratamientos clínicos en un paciente de restaurativa en lugar de las pruebas de conocimientos aprobadas. Al respecto, la Vocal Quinto, Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla brinda detalles de lo ocurrido y expresa su incomodidad con lo ocurrido con el Dr. Valenzuela, pues estima que las cosas no debieron ser como ocurrieron. En virtud de ello, solicita al Órgano de Dirección que se discuta con prontitud lo relacionado con la distribución de los 18 puntos de tratamientos dental restaurativos que están pendientes de definir en la programación docente del curso. De la misma cuenta pide que en la discusión se invite a participar a los representantes de grado, lo cual va a ser de beneficio para la comunicación efectiva con los estudiantes del curso. Seguidamente, los miembros de la Junta Directiva conversaron al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Discutir y resolver lo pendiente de la programación del curso Restaurativa en próxima sesión.

2.2 Encomendar a la Administración de la Facultad que se invite a participar en la discusión de este tema en la sesión que corresponda a los representantes estudiantiles de quinto año.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

TERCERO: Denuncia del Dr. Víctor Hugo de León Franco ante la Procuraduría de los Derechos Humanos. El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles informa que el día miércoles 11 de marzo de 2020 visitaron con el Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, la Coordinación de Información Pública de la Universidad de San Carlos de Guatemala y conversaron con la Coordinadora de esa dependencia, Licda. Marlen Yuvixa Barrera Orozco acerca del correo electrónico que se recibió de parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos en virtud de la denuncia en contra de este Órgano de Dirección que presentó el Dr. Víctor Hugo de León Franco. Luego narra las consultas realizadas y la manera en que inicialmente fue interpretado el correo. Sin embargo, luego de conversar con la Oficial que remitió el correo, la postura en la orientación cambió y fue desfavorable para los intereses de este órgano colegiado. Luego cuando fue consultada otra profesional de esa dependencia, nuevamente se percibió un cambio de postura, esta vez a favor de la Junta Directiva. Las inconsistencias percibidas, lejos de consolidar lo que se debía de hacer provocaron dudas tanto en ambos, pues al finalizar la reunión habían surgido más dudas que estaban sin resolver. Por ello, se había comunicado con la Licda. María Graciela Cabrera Arana, quien es la Encargada de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación, quien tuvo a bien realizar un taller de este tema hace algún tiempo con miembros del Consejo Superior Universitario. Por tratarse de una consulta y orientación, la funcionaria les había dado una cita para el día viernes, a la cual acudirían para aclarar dudas. Los miembros de la Junta Directiva conversan al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Darse por enterada de la información anterior.

3.2 Continuar con el análisis de la información que se recabe en una próxima sesión para resolver la consulta hecha por la Procuraduría de los Derechos Humanos

CUARTO: Constancias:

4.1 No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente sesión, siendo las ocho horas con cuarenta minutos (8:45) en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Juan Fernando Morales Recinos
VOCAL IV

Br. Marbella del Pilar Ríos Chinchilla
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 10,001 al 10,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020